

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 27 de noviembre de 2024

Fecha de edición anterior: 5 de diciembre de 2023

FDS n°: 173A-24

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

715 Spraflex® (Aerosol)

Identificador único de fórmula (UFI): 4AQV-VXPU-PVC0-7CSX

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Lubricante a base de petróleo para transmisiones de cadena, engranajes abiertos y cables metálicos.

Usos desaconsejados: No hay datos disponibles

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Aerosol, Categoría 1, H222, H229

[Irritación cutánea, Categoría 3, H316]

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16. Toda clasificación entre corchetes es un componente SGA que no fue adoptado por la UE y los EE.UU. en sus implementaciones nacionales del SGA.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:	H222 H229 H316 H336	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Provoca una leve irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de prudencia:	P210 P211 P251 P261 P271 P280 P304/340 P312 P332/313 P403 P405 P410/412 P501	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Evitar respirar los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Llevar guantes de protección. EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar bajo llave. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F. Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.
Información suplementaria:	Ninguno	

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA	LCE, factor M, ETA
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	15-24	64742-47-8 265-149-8	ND	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 [Skin Irrit. 3, H316] STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 3, H412	ETA (oral): > 5000 mg/kg ETA (cutánea): > 2000 ETA (inhalación, niebla): > 5 mg/l
Propano	7-13	74-98-6 200-827-9	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280	ETA (inhalación, vapor): 658 mg/l
Butano**	5-10	106-97-8 203-448-7	ND	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (Comp.), H280	ETA (inhalación, vapor): 30,957mg/l
m-Xileno	1-5	108-38-3 203-576-3	ND	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Acute Tox. 4, H332, H312 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 2, H401* Aquatic Chronic 3, H412	ETA (oral): 3523 mg/kg ETA (cutánea): > 4200 mg/kg ETA (inhalación, vapor): 27,124 mg/l
Morfolina	0,1-0,9	110-91-8 203-815-1	ND	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 3, H311, H331 Acute Tox. 4, H302 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318	ETA (oral): 1910 mg/kg ETA (cutánea): 500 ETA (inhalación, vapor): 8 mg/l

Otros ingredientes¹:

Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno***	50-60	64742-52-5 265-155-0	ND	No clasificado	ETA (oral): > 5000 mg/kg ETA (cutánea): > 2000 ETA (inhalación, niebla): > 5 mg/l
--	-------	-------------------------	----	----------------	---

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16. * Clasificación no CLP. Toda clasificación entre corchetes es un componente SGA que no fue adoptado por la UE y los EE.UU. en sus implementaciones nacionales del SGA. ** Contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno. *** Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico inmediatamente.
Contacto con la piel:	Lávese la piel con agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Contacto con los ojos:	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando por lo menos durante 10 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.
Ingestión:	No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios:	No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Evitar respirar los vapores. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos:	Provoca una leve irritación cutánea. El contacto directo con los ojos causa irritación. La inhalación excesiva de los vapores irrita los ojos y vías respiratorias y causa mareos, dolores de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.
Efectos retardados previstos:	Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:	Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o rociado de agua
Medios de extinción no apropiados:	Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos:	Monóxido de carbono, aldehidos, ácido sulfhídrico y otros vapores tóxicos.
Otros peligros:	El agua puede formar espuma. Al calentar envases a presión, se tiene el peligro potencial de explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga el derrame en una zona reducida. Manténgase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

Medidas adicionales de prevención de desastres: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Agítese bien antes de usar. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición - No fumar. No respirar los vapores/aerosoles. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. Lávese antes de comer, beber o fumar. Si el producto se calienta, use ventilación adecuada.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

Medidas técnicas: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas.

Sustancias y mezclas incompatibles: Mantener separado de materiales oxidantes.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	N/A	N/A	212 *	1200 *	400 LPT: 1000	1400 LPT: 3500	N/A	N/A
Propano	1000	1800	N/A	N/A	N/A	N/A	1000	N/A
Butano	N/A	N/A	1000 (STEL)	N/A	N/A	N/A	1000	N/A
m-Xileno **	100	435	100 STEL: 150	434 (piel)	80 LPT: 150	347 651	100 150 (CT)	N/A
Morfolina ***	20	70	20 (inhal.)	5	N/A	N/A	20	N/A
Neblina de aceite, mineral	N/A	5			N/A	N/A	N/A	5

* En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.

** Valor límite de exposición ocupacional para la Unión Europea: 50 ppm, 221 mg/m³ (8 horas) 100 ppm, 442 mg/m³ (15 min)

*** Valor límite de exposición ocupacional para la Unión Europea: 10 ppm, 36 mg/m³ (8 horas) 20 ppm, 72 mg/m³ (15 min)

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

Xileno:

Parámetro de control	Muestra biológica	Tiempo de Muestreo	Valor límite biológico	Base	Notas
Acido Metilhipúrico	Orina	Fin de semana laboral	1500 mg/g creatinina	Chile, DTO 594	-
Acido Metilhipúrico	Orina	Fin de turno	1,5 g/g creatinina	NOM-047-SSA1-2011 (México), ACGIH	-
Methylhippuric acids	Orina	Fin de turno	1,5 g/g creatinina	ACGIH	-

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

Substancia	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	DNEL
m-Xileno	Inhalación	Efectos crónicos locales	221 mg/m ³ (GESTIS)
	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	221 mg/m ³ (GESTIS)
Morfolina	Inhalación	Efectos crónicos locales	36 mg/m ³ (GESTIS)
Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	5,58 mg/m ³ (GESTIS)
	Inhalación	Efectos crónicos locales	2,73 mg/m ³ (GESTIS)

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Si se exceden los límites de exposición, provea ventilación adecuada.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A/P).

Protección de manos: Guantes resistentes a los químicos (de Viton*, neopreno o nitrilo). *Marca registrada de The Chemours Company FC, LLC.

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Se necesita ropa impermeable cuando hay contacto repetido y prolongado con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido de alta viscosidad	pH	no aplica
Color	negro	Viscosidad cinemática	≥ 57,9 cSt @ 40 °C (calculado, producto solamente)
Olor	olor fuerte a petróleo	Solubilidad en el agua	insoluble
Umbral olfativo	no determinado	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no aplica
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	139 °C (282 °F), producto solamente	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	Densidad y/o densidad relativa	0,917 kg/l
% de volátiles (por volumen)	35%, producto solamente	Peso por volumen	7,63 lbs/gal.
Inflamabilidad	inflamable	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Limites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	LEL 1,1%; UEL 9,0%	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Punto de inflamación	41 °C (105 °F), producto solamente	% de aromáticos por peso	< 6
Método	Copa Cerrada PM	Características de las partículas	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Propiedades explosivas	no determinado
Temperatura de descomposición	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado

9.2. Información adicional
Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad
Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química
Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse
Llamas abiertas, calor, chispas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos
Monóxido de carbono, aldehidos, ácido sulfhídrico y otros vapores tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con dermatitis, generalmente, se agrava por la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -
Por vía oral: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación. ETA-mezcla > 5000 mg/kg.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg
m-Xileno	DL50, rata	3523 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg
Morfolina	DL50, rata	1910 mg/kg

Por penetración cutánea: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación. ETA-mezcla = 19,264 mg/kg.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
m-Xileno	DL50, conejo	> 4200 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg, valor estimado
Morfolina	DL50, conejo	500 mg/kg

Por inhalación: ETA-mezcla = 217,8 mg/l (vapor). La inhalación excesiva de los vapores irrita los ojos y vías respiratorias y causa mareos, dolores de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 h	> 5,28 mg/l (vapor)
Propano / Butano	CL50, rata, 4 h	658 mg/l
m-Xileno	CL50, rata, 4 h	27,124 mg/l (vapor)
Morfolina	CL50, rata, 4 h	8 mg/l (vapor)

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca una leve irritación cutánea.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	No irritante Ligeramente irritante Irritación moderada

Lesiones oculares graves o irritación ocular: El contacto directo con los ojos causa irritación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante Ligeramente irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Xileno	Sensibilización de la piel, ratón	No sensibilizante

Mutagenicidad en células germinales: Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, m-Xileno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción: Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, m-Xileno, a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo.

STOT-exposición repetida: Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, m-Xileno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

Ninguno

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Los productos de petróleo, cuando son liberados de modo incorrecto al medio ambiente, pueden causar la contaminación del suelo y agua.

12.2. Persistencia y degradabilidad

m-Xileno, Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Propano, Butano: Se espera que la degradación ocurra en el ambiente atmosférico dentro de días a semanas. m-Xileno: fácilmente biodegradable. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno: inherentemente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

m-Xileno: poco potencial para la bioacumulación. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) = 2,1-5 (valor estimado). Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno: algunos componentes podrían bioacumularse en los peces y organismos acuáticos.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Los solventes (m-xileno, destilados [petróleo], fracción ligera tratada con hidrógeno) se evaporan rápidamente en el aire si son liberados en el medio ambiente. m-Xileno: se anticipa que tendrá una movilidad moderada en la tierra.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay información disponible

12.7. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos:	Incinerar el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. El producto no usado o gastado puede ser incinerado o mezclado con combustibles. Incinerar los envases bajo presión o sellados en una instalación aprobada. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.
Envase y embalaje contaminados:	Incinerar en una instalación debidamente autorizada con licencia.
Prohibición de vertido en aguas residuales:	Manténgase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.
Otras precauciones especiales:	Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID	
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:	UN1950
US DOT:	UN1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	
OACI:	AEROSOLS, FLAMMABLE
IMDG:	AEROSOLS
ADR/RID/ADN:	AEROSOLS, FLAMMABLE
US DOT:	AEROSOLS, FLAMMABLE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:	2.1
US DOT:	2.1
14.4. Grupo de embalaje	
ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:	NO APLICA
US DOT:	NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA IN PACKAGING HAVING A RATED CAPACITY GROSS WEIGHT OF 66 LB. OR LESS (49 CFR 173.306(A),(3),(I)).

ERG NO. 126

IMDG: EMS. F-D, S-U, ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA

ADR: CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN 5F, CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (E), ENVIADO COMO CANTIDAD LIMITADA

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	1950	1950	1950
Designación oficial de transporte	AEROSOLES	AEROSOLES	AEROSOLES, INFLAMABLE
Clase o división	2.1	2.1	2.1
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	No aplica	No aplica	No aplica
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	No aplica	No aplica	No aplica
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 75/324/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre los generadores aerosoles.
Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (categoría de peligros P3a, Aerosoles Inflamables; cantidades umbral 150 t (neto), 500 t (neto)).

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Aerosol inflamable
Gases a presión
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

m-Xileno 108-38-3 1-5%

TSCA: Todos los componentes químicos están listados en el inventario de TSCA.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Implementación nacional de la Directiva de la CE indicada en la Sección 15.1.1.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos:	<p>ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)</p> <p>ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior</p> <p>ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera</p> <p>BCF: Factor de bioconcentración</p> <p>cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)</p> <p>CLP: Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado</p> <p>CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>CT: Corto tiempo</p> <p>DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>ETA: Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>FDS: Ficha de datos de seguridad</p> <p>IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas</p> <p>LCE: Límite de concentración específico</p> <p>LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)</p> <p>LPA: Límite permisible absoluto</p> <p>LPP: Límite permisible ponderado</p> <p>LPT: Límite permisible temporal</p> <p>mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable</p> <p>N/A: No aplicable</p> <p>ND: No disponible</p> <p>NOEC: Concentración sin efectos observados</p> <p>NOEL: Nivel sin efecto observable</p> <p>OACI: Organización de aviación civil internacional</p> <p>OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</p> <p>OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)</p> <p>PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica</p> <p>(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad</p> <p>REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)</p> <p>REL: Límite de exposición recomendado</p> <p>RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril</p> <p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado</p> <p>STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)</p> <p>STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]</p> <p>STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida</p> <p>STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única</p> <p>TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo</p> <p>US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)</p> <p>VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo</p> <p>Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.</p>
----------------------------------	---

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Aerosol 1, H222, H229	Sobre la base de componentes y embalajes
Skin Irrit. 3, H316	Método de cálculo
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Indicaciones H relevantes: H220: Gas extremadamente inflamable.
 H226: Líquidos y vapores inflamables.
 H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
 H302: Nocivo en caso de ingestión.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H311: Tóxico en contacto con la piel.
 H312: Nocivo en contacto con la piel.
 H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 H315: Provoca irritación cutánea.
 H316: Provoca una leve irritación cutánea.
 H318: Provoca lesiones oculares graves.
 H319: Provoca irritación ocular grave.
 H331: Tóxico en caso de inhalación.
 H332: Nocivo en caso de inhalación.
 H335: Puede irritar las vías respiratorias.
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H401: Tóxico para los organismos acuáticos.
 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 27 de noviembre de 2024

Fecha de creación: 31 de julio de 2007

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 1.3, 2.1, 2.2, 3, 4.2, 9.1, 11.1, 15.1.2, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.